

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
Fecha de celebración: 10 de marzo de 2021 (miércoles)
Hora: 10:30
Características: Sesión no presencial, mediante utilización de medios telemáticos

La Sra. Alcaldesa – Presidenta ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria en modalidad no presencial, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Propuesta para la aprobación definitiva, a petición del responsable del contrato designado por la entidad local y jefe de sección de instalaciones de este Ayuntamiento, del expediente tramitado así como de la propuesta de modificación presentada por la empresa ELECNOR S.A. adjudicataria del contrato mixto de servicios y suministros energéticos en las instalaciones térmicas y el alumbrado interior de los edificios públicos y en las instalaciones de alumbrado público exterior y otras, de las entidades locales adheridas a la central de contratación y a la fase II del proyecto CLIME de la FEMP-CLM, conforme a la cláusula decimosexta del PACAP.

SEGUNDO.- Propuesta para la adjudicación definitiva del expediente de contratación relativo a la concesión demanial de Kiosko-bar, terrazas y aseos situados en las proximidades de la Fuente Agria y Concha de la Música en Puertollano, para su explotación privativa, a favor del licitador propuesto como oferta económicamente más ventajosa, una vez presentada en tiempo y forma la documentación requerida mediante acuerdo adoptado en Pleno de fecha 28 de enero de 2021, y verificada ésta por la mesa de contratación.

TERCERO.- Propuesta para la bonificación definitiva del Impuesto de instalaciones, construcciones y obras por fomento de empleo a la empresa PIENSOS THURMA S.L.

CUARTO.- Propuesta para la ampliación del plazo concedido a la empresa ALCUDIA COMPAÑÍA CERVECERA S.L. para el cumplimiento del compromiso de creación del empleo al que se condicionó el acuerdo de bonificación provisional del Impuesto de instalaciones, construcciones y obras devengado en construcción de una fábrica de cervezas en las parcelas M-2.3 y M-2.4 del Polígono Industrial “La Nava II” de Puertollano.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, en Puertollano (Ciudad Real), a fecha de firma electrónica.

**El Secretario General,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla**

Consideraciones a tener en cuenta:

- La sesión se celebrará por medios telemáticos a través de la plataforma “Zoom”, cuyo enlace de conexión es el siguiente:

<https://puertollano-es.zoom.us/j/82094463992?pwd=YW5xTGpOOSsvbklSDJLSjlCd1h5dz09>

ID de reunión: 820 9446 3992

Código de acceso: 151967

- Aquellos miembros de la Corporación que no dispongan de medios tecnológicos suficientes han de poner en conocimiento de esta Secretaría tal circunstancia, con el fin de poder adecuar un espacio en el edificio consistorial que garantice su asistencia virtual a la sesión.

- La sesión de Pleno tendrá carácter público, y se emitirá en directo a través de los medios de difusión habituales.

- Por motivos de seguridad, la entrada a la sala está supeditada a la aceptación por parte del servicio de informática, por lo que se ruega que entre diez y cinco minutos antes de la hora de inicio señalada se conecten a la plataforma. Además, de esta manera se podrán subsanar los errores de acceso o de conexión que pudieren surgir.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano